



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Sucesión
Causante	Gladys Parra
Interesados	José de Jesús Javela Mayorca
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00317-00
Providencia	Auto sustanciación #
Decisión	Pone en conocimiento

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca – Sala civil- Familia, en providencia del dieciséis (16) de mayo de 2022, en el cual confirma el auto proferido por este despacho el veintinueve (29) de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afa202a7101dee38fbc9c56bb5c58ed298239e709a3d46434b87b4ab414b84a6**

Documento generado en 08/06/2022 12:38:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>